

ACTUALIDAD DEL PENSAMIENTO ECUMENISTA DEL BTO. RAMÓN LLULL

Ramón Llull no fue sólo un unionista. Es decir, el hombre que trabajó incansablemente para la solución del problema planteado, al Cristianismo en general y a la Iglesia Católica, en el Oriente, con el Cisma. También fue *ecumenista*.¹ En el sentido preciso que hoy se da a este término. Ideó medios geniales para el acercamiento de Roma y Constantinopla y para lograr la unidad del Cristianismo.

La historia de sus relaciones con Nicolás IV,² con Celestino V,³ con Bonifacio VIII,⁴ con Clemente V,⁵ con el Concilio de Viena,⁶ etc.,

1. Se tratará con mayor extensión este tema en un próximo trabajo sobre la personalidad ecumenista de Ramón Llull, con el título de *El Bto. Ramón Llull, genial precursor del ecumenismo moderno*.

2. Acudió a él en 1292. Es decir, en momentos de vivo dolor para el Papa y para toda la cristiandad, porque poco antes se habían perdido San Juan de Acre y demás posesiones cristianas: Tiro, Sidón, Beirut, Tortosa. Sólo les quedaba a los cristianos la isla de Chipre y Armenia (R. GARCÍA VILLOSLADA, S. J., *Historia de la Iglesia Católica, Edad Media*, Madrid, 1958, 651). Por tal motivo, a pesar de las vivas esperanzas que él había puesto en la personalidad reciamente orientalista del Pontífice, el antiguo Fray Jerónimo de Ascoli —antiguo embajador de Gregorio X en el Oriente—, no le fue posible lograr nada.

3. En 1294, en Aquila y en Nápoles, donde le presentó el *Liber de quinque sapientibus* y una *Petitio* (Ed. Salzinger, II, Moguntiae, 1722). S. GARCÍAS PALOU, *La fecha del "Desconhort" en relación con las visitas del Bto. Ramón Llull a la corte papal*, Estudios Lulianos, VII, 1963, 85 ss.).

4. En 1295, en Roma mismo o en Anagni, acudió a él para poner en sus manos el *Liber de quinque sapientibus*, que había presentado, meses antes, a Celestino V, y una *Petitio* muy parecida a la que había elevado a este Pontífice (S. GARCÍAS PALOU, *Cronología de las cinco primeras estancias del Bto. Ramón Llull en la corte papal: Fecha del "Desconhort"*, Estudios Lulianos, X, 1966, 89-92).

5. En 1309 le presentó su tratado *Liber de acquisitione Terrae Sanctae*, según consta en el *explicit* del mismo: "*Ad laudem et honorem Dei fecit et finivit Raymondus istum librum et ipsum praesentat sanctissimo summo Patri domino Clementi quinto et reverendo eius consistorio...*" (Edit. E. KAMAR, O.F.M., *Studia Orientalia Christiana, Collectanea*, núm. 6, El Cairo, 1961, 131).

6. El entusiasmo con que recibió la convocación del XV Concilio Ecuménico se refleja en su obra rimada *Del Consili*, que consta de ochocientos versos (Ed.

constituye una prueba apodéctica de su espíritu unionista. Igualmente, la composición de sus tratados *Liber de Sancto Spiritu* (1283),⁷ *Quomodo Terra Sancta recuperari potest* y *Tractatus de modo convertendi infideles* (1292),⁸ *Liber de quinque sapientibus* (1294),⁹ *Liber de fine* (1305),¹⁰ *Liber de acquisitione Terrae Sanctae* (1308),¹¹ *Petitio Raymundi in concilio generali ad acquirendam Terram Sanctam* (1311),¹² etcétera, donde trata expresamente del Cisma, de sus errores, de sus grupos...¹³

Ramón Llull es un unionista que conoce, por razón de su presencia personal, los graves problemas del Oriente cristiano. Los estudia allí mismo, a nuestro juicio, antes de 1283.¹⁴ Hasta conoce el tratado *De Spiritus Sancti Mystagogia*, de Focio, diez de cuyos argumentos

GALMÉS, *Obras de Ramón Llull*, vol. XX, Mallorca, 1938, 255-288). Además, presentó al Concilio su *Petitio Raymundi in concilio generali ad acquirendam Terram Sanctam*, Ms. Paris Nat., Lat., 15.450, 543 r-544 r.

7. S. GARCÍAS PALOU, *El "Liber de Sancto Spiritu", de Ramón Llull, ¿fue escrito con motivo de la celebración del II Concilio de Lyon (1274)?*, Estudios Lulianos, III, 1959, 59-70.

8. S. GARCÍAS PALOU, *Circunstancias históricas que inspiraron la composición del "Tractatus de modo convertendi infideles"*, del Bto. Ramón Llull, Estudios Lulianos, VII, 1963, 189-202.

9. S. GARCÍAS PALOU, *El "Liber de quinque sapientibus", del Bto. Ramón Llull, en sus relaciones con la fecha de composición del "Libre de Blanquerna"*, Estudios Lulianos, I, 1957, 377-384.

10. Los capítulos I, II y III de la parte IV comienzan con la formulación del error primario, profesado, respectivamente, por los griegos, jacobitas y nestorianos (Ed. Palmae Balear., 1665, págs. 28, 37 y 42).

11. Dedicó al tema del Cisma la parte V de la Distinción II (Ed. cit., páginas 123-124).

12. O sea, la Instancia-Exposición elevada, en 1311, al XV Concilio Ecueménico, que tenía que celebrarse —y se celebró— en Viena. Ms. cit.

13. El *Liber de Sancto Spiritu* no es otra cosa que el diálogo de una controversia acerca de la Procesión del Espíritu Santo, mantenida por un latino y un griego. El *Liber de quinque sapientibus* se halla dividido en cuatro partes, la primera de las cuales se consagra al mismo tema de la Procesión del Espíritu Santo; la segunda, al nestorianismo; la tercera, al jacobismo o monofismo, y la cuarta, a la Trinidad y a la Encarnación (Ed. Salzinger, Moguntiae, II, 1722).

14. Sólo se explica su conocimiento de una obra de Focio por un viaje al Oriente cristiano, distinto del que, según consta históricamente, emprendió con motivo de haber recibido, estando en Mallorca, y con un año de retraso, la nueva de la victoria de Ghazan o Kasán de Persia, gran khan de Tartaria, sobre los musulmanes mamelucos de Siria (M. BATLLORI, S. J., *Ramón Llull en su mundo, Introducción a Ramón Llull*, Madrid, 1960, 32. S. GARCÍAS PALOU, *La presencia de Focio en una obra del Beato Ramón Llull en sus relaciones con su supuesta primera estancia en el Oriente cristiano (1279-1281?)*, Estudios Lulianos, VI, 1962, 139-150.

desarrollados por éste, para demostrar su tesis acerca de la Procesión del Espíritu Santo, fueron expuestos y refutados por el Doctor mallorquín en su *Liber de quinque sapientibus*, el escrito más completo de los dedicados por él a los temas del Cisma oriental.¹⁵

Ramón Llull, más que un teórico que escribe en torno de la desmembración, es un hombre de acción, empeñado en formular soluciones prácticas con relación al problema de aquélla.

Una prueba de su exacto conocimiento de la misma es la de que no ignora que se hallara integrada por multitud de sectas. Pero, prácticamente, por razón de su importancia, señala sólo tres como partes integrantes del Cisma: la de los griegos, la de los nestorianos y la de los jacobitas.¹⁶ Nombra, sin embargo, también, a los blancos o albanos, a los rusos y armenios.¹⁷ Para él, los tres errores capitales de aquél eran: el de los griegos acerca de la Procesión del Espíritu Santo; el de los nestorianos sobre la existencia de dos Personas en Cristo y el de los jacobitas relativo a una sola Naturaleza del Señor.¹⁸

El Cisma no constituía, para Ramón Llull, el problema oriental considerado en su integridad, sino sólo una parte¹⁹ del mismo. Pero lo juzgaba de tal importancia, que consideraba el final de la separación como la verdadera clave de la solución de aquel magno y complejo problema. Disminuiría —afirma— el peligro de la temida invasión musulmana, porque Oriente y Occidente formarían un compacto bloque

15. S. GARCÍAS PALOU, *El tratado "De Spiritus Sancti Mystagogia" de Focio en el "Liber de quinque sapientibus" del Bto. Ramón Llull*, Revista Española de Teología, XXIII, 1963, 309-331.

16. "Schismatici plures sectas habent, sed schisma in tribus maxime consistit, in graecis, videlicet nestorinis et jacobinis" (*Liber de fine*, d. I, p. IV, ed. cit., pág. 27). "Schisma maxime consistit per graecos, nestorianos et etiam jacobinos" (*Liber de acquisitione Terrae Sanctae*, d. II, p. V, ed. cit., pág. 275).

17. "Dixit intellectus: in Fide christianorum sunt multi schismatici, sicut graeci, jacobini, nestorini, blanqui, russi et hujusmodi sequestrati..." (*Disputatio fidei et intellectus*, p. I, ed. Salzinger, IV, Moguntiae, 1729, fol. 6, col. 1.^a, núm. 14). *Liber de acquisitione Terrae Sanctae*, d. I, p. II, ed. cit., pág. 268).

18. Al proponerse formular, brevemente, en el *Liber de acquisitione Terrae Sanctae*, la heterodoxia de los griegos, nestorianos y jacobitas —los que, a su juicio, integraban en realidad el Cisma— no enumera sino estos tres errores: *Graeci dicunt quod Spiritus Sanctus non procedit a Filio, sed tantum modo a Patre... Nestorini dicunt quod in Christo sunt duae personae, videlicet persona divina et persona humana... Jacobini dicunt quod in Christo est una natura et non plures, una voluntas et non plures, et sic de aliis...* (d. II, p. V, edic. cit., pág. 275).

19. S. GARCÍAS PALOU, *Cisma y problema oriental*, Ecclesia, XIX, 1959, núm. 94z (127-15, 128-16).

de defensa de la cristiandad.²⁰ Sería posible la evangelización de los tártaros,²¹ el único pueblo capaz de lograr una victoria bélica sobre los árabes. Se evitaría el grave escándalo del cuádruple "Credo" cristiano, que causaba desorientación entre los infieles.²² Se doblaría la fuerza de los ejércitos cristianos para la empresa de la conquista de los Santos Lugares.²³ Hasta soñaba con la sujeción por las armas del pueblo musulmán, como medio para laborar para su conversión al Cristianismo.²⁴

Sólo sus esfuerzos ordenados a lograr la fundación de escuelas de lenguas orientales bastarían para incluir al Bto. Ramón Llull en la lista de los grandes unionistas medievales.²⁵ Pero hizo algo más —mucho más— por la causa de la unidad del Cristianismo, según proclamó Pío XI en su Encíclica *Rerum Orientalium*.²⁶ El actual movimiento ecumenista ha actualizado en dos sucesos, de manera sorprendente, dos de los aspectos del pensamiento ecuménico del Bto. Ramón Llull. Uno de aquéllos es el del viaje del Papa al Oriente. El otro, el del diálogo entre teólogos católicos y ortodoxos.

Carece de base histórica la hipótesis de la existencia de relaciones directas entre el Bto. Llull y Fray Jerónimo de Ascoli, el futuro Nicolás IV.²⁷

Nada autoriza para sostener que se conocieran personalmente durante los años en que éste regentó el cargo de Ministro General de la Orden de Menores (1274-1279).

20. *Petitio Raymundi ad Coelestinum V y Liber de quinque sapientibus, De prologo* (Ed. Salzinger, II, Moguntiae, 1722, 1-4, 50-51).

21. *Ibidem*.

22. *Liber de acquisitione Terrae Sanctae* (d. III, p. I, ed. cit., 127-128).

23. *Ibidem*, d. I, p. II, págs. 108-110.

24. *Petitio Raymundi ad Coelestinum V y Liber de quinque sapientibus, De prologo*, Ed. cit., págs. 1-4 y 50-51.

25. Ramón Llull, al fundar el Colegio de Miramar y acudir a los Papas para interesarles en la erección de colegios de lenguas, no hacía sino inspirarse en los ideales e instituciones de San Ramón de Peñafort, el cual, al renunciar en 1240 al generalato de la Orden de Frailes Predicadores —cuando Ramón Llull contaría, a lo más, unos 12 años—, consagró su talento y sus fuerzas a tan trascendental empresa (S. GARCÍAS PALOU, *Circunstancias históricas que inspiraron la composición del "Tractatus de modo convertendi infideles"*, del Bto. Ramón Llull, Estudios Lullianos, VII, 1963, 190-192).

26. *Acta Apostolicae Sedis*, XX, 1928.

27. S. GARCÍAS PALOU, *Circunstancias históricas que inspiraron...*, Lug. cit., 191 ss.

No consta que Ramón Lull estuviera en Lyon²⁸ a raíz del Concilio de 1274, al que asistió aquél, a donde había acompañado, desde Constantinopla, a los embajadores del emperador Miguel Paleólogo VIII. Por otra parte, Fray Jerónimo de Ascoli no asistió al capítulo general que su Orden de Frailes Menores celebró en la misma ciudad y aquel mismo año, y en el que él fue elegido Ministro General.²⁹

Tampoco queda constancia alguna de que el sucesor de San Buenaventura en el Generalato de la Orden de Frailes Menores testimoniara su agradecimiento al Bto. Ramón Lull por la a él debida vinculación del colegio de Miramar a su misma Orden. Mientras que se sabe lo hizo, en 1290, Fray Raimundo de Gaufredi con motivo de su encuentro en Montpellier.³⁰

La personalidad orientalista de Nicolás IV debió llenar de vivas esperanzas el alma unionista y ecumenista del Bto. Ramón Lull. Por lo cual, acudiría a él en 1292, con la casi seguridad de que se emprenderían las tareas que reclamaba la gravedad del asunto.

Acudió al Pontífice y le presentó sus referidos escritos *Quomodo Terra Sancta recuperari potest*³¹ y *Tractatus de modo convertendi infideles*.³²

Es en éste, donde sugiere al Papa el medio ecuménico cuya aplicación, al cabo de siete siglos, ha conmovido al mundo cristiano.

“Ad bellandum per terram —escribió a Nicolás IV—, placeat Domino Pape cum uno rege et magistris Templi Hospitalis et Teutonicorum in frontaria Grece, ita quod sint ibi duo gladii, unus spiritualis et alius corporalis, et, quia spectat ad Dominum Papam majorem zelum habere ad exaltandam fidem quam ad aliquem alium, in sua propria persona deberet ire et bonum exemplum tam prelati et principibus quam aliis sibi subditis prebere, quod, si faceret cruce signati multo plures se facerent. Et sint cum Domino Papa, si ipse vadat, viri sancti, religiosi et seculares, scientes ydiomata Grecorum, desiderantes mortem pati propter Christum scientes et sapientes in theologia et phi-

28. S. GARCÍAS PALOU, *El “Liber de Sancto Spiritu”, de Ramón Lull, ¿fue escrito con motivo de la celebración del II Concilio de Lyon (1274)?*, Estudios Lullianos, III, 1959, 64-67.

29. L. WADDING, *Annales Minorum*, IV, Quaracchi, 1931, 466.

30. *Ibidem*, V, 1931, 268. S. GARCÍAS PALOU, *Circunstancias históricas que inspiraron...*, *lug. cit.*, 194.

31. Ed. Beati Magistri Raimundi Lull OPERA LATINA, a Magistris et Professoribus edita *Maioricensis Scholae Lullisticae*, Fasc. III, Mallorca, 1954, 96-98.

32. *Ibidem*, págs. 99-112.

losophia, habentes rationes necessarias ad destruendum scisma eorum, et Dominus Papa mittat ipsos ad disputandum de fide, denunciando eis quod, si se noluerint unire cum Ecclesia, oportebit eos terram amittere et gladium corporale subire. Si vero Graeci noluerint recipere ipsos nuntios predictos, mittat Dominus Papa Imperatori eorum et prelati quod mittat sibi aliquos nuntios bene scientes in fide eorum, et secure veniant ad disputandum in curia sua et, devictis rationibus eorum, redeant et veritatem quam de fide nostra audiunt Imperatori eorum et prelati denuntient..."³³.

Dentro de una mentalidad auténticamente medieval y bajo un espíritu de cruzada, Ramón Llull pide a Nicolás IV que "*ad exaltandam fidem*" vaya al Oriente, acompañado de teólogos y concedores del griego, para el mantenimiento del diálogo.

El primer Papa franciscano no realizó el plan trazado por Ramón Llull. No se lo aconsejaban aquellos instantes, sumamente trágicos, que conocieron la triste noticia de la pérdida total de Palestina y Siria y sembraron la consternación en la Corte Papal y en todo el Occidente.³⁴

Mas, al cabo de siete siglos, dentro de un ambiente francamente ecumenista, otro Papa —Pablo VI— acude al Oriente —a la antigua Constantinopla— para dialogar sobre el mismo tema que tenía que constituir el asunto de las conversaciones de Nicolás IV.

Una prueba de la fuerza ecuménica del pensamiento de Ramón Llull.

* * *

Otro aspecto de la actualidad del ecumenismo luliano es el relativo al diálogo teológico. Al diálogo mantenido por teólogos latinos y orientales como medio para el logro del término del Cisma.

En 1294, a Celestino V³⁵ y, en 1295, a Bonifacio VIII,³⁶ escribía lo siguiente:

"Domine, dixit unus ex eis —uno de los cinco sabios a los que se refiere la obra luliana— *scires tu, quomodo latini possent uniri et*

33. *Ibidem*, pág. 100.

34. AM. TEETAERT, *Nicolás IV*, D. T. C., Fascicules XCI-XCII, París, 1930, col. 536. R. GARCÍA VILLOSLADA, S. J., *Historia de la Iglesia Católica*, II, *Edad Media*, 650-651.

35. No sólo en el prólogo del *Liber de quinque sapientibus*, al que pertenece el texto que a continuación se inserta, sino también en la *Petitio* que le elevó estando en Nápoles (Ed. cit., pág. 51).

36. Ms. Paris Nat. Lat., 15.450, 543-543 v.

concordari cum aliis christianis in hoc, quod credunt de Deo? qui discordant ab eis (sicut sunt graeci, nestorini et jacobini), qui respondit dicens: quod concordantia et unio latinorum cum illis posset fieri, si insimul disputarent homines sapientes, qui cognoscerent errores, per quos ab invicem sunt separati et discordes, ita, quod illi errores fierent vani, et in perpetuum cassarentur, et sic christiani essent invicem concordantes et uniti in veritate.

Domini, dixit unus ex ipsis, placetne vobis, et haberetis pro bono, quod inter vos et me esset disputatio... ut videremus, qui ex nobis sint in errore, et, finita disputatione, nos ipsam ostenderemus christianis magnatibus, qui de diversis partibus possunt congregare sapientes, qui congregati viderent nostram disputationem, et corrigerent ea, in quibus errassemus, et qui aptarent et multiplicarent nostras rationes, prout eis melius videretur; posset enim esse, quod ista nostra disputatio in tantum exaltaret animos nostrorum magnatum et superiorum, quod ordinarent quod fieret generalis disputatio super schismatibus et discordiis christianae Fidei, quae tamdiu duraret, donec in Fide Catholica esset facta unio per universum mundum ex omnibus fidelibus christianis quarumcumque linguarum".³⁷

Ramón Llull era testigo del fracaso de Lyon. Mejor dicho, del fracaso de la unión pactada en Lyon (1274) en el XIII Concilio Ecuménico y segundo de aquel nombre, sin que le precediera estudio alguno de los temas dogmáticos que motivaban la separación.³⁸

Es verdad que Gregorio X tenía sus embajadores en Constantinopla, presididos por el franciscano Fray Jerónimo de Ascoli, el futuro Nicolás IV. Y a la gestión de éste se debió que Miguel Paleólogo enviara al Concilio una embajada integrada por Germán, antiguo Patriarca de Constantinopla; Teófanos, Metropolitano de Nicea; Jorge, acropolita, senador y canciller, y, finalmente, por dos oficiales de la Corte. Todos ellos, acompañados del referido fraile de la Orden de Menores.³⁹

La embajada imperial presentó al concilio una carta, firmada del Emperador, y otra de crecido número de obispos y clérigos. Todos

37. *Liber de quinque sapientibus, De prologo*, Ed. cit., pág. 2.

38. CH. J. HEFELE, DOM. H. LECLERCQ, *Histoire des Conciles*, VI, première partie, París, 1914, 153-217.

39. *Ibidem*.

ellos profesaban la fe católica y reconocían la primacía de la Sede Romana.⁴⁰

El Patriarca Germán cantó el *Credo* en griego —después de que se había cantado en latín— y repitió tres veces el *qui a Patre Filioque procedit*. Luego, al final de la Misa, se cantaron, por ellos, unos versos en honor del Papa.

Éste hizo se leyera, ante el Concilio, una traducción de tres cartas del Emperador, en las que suscribía el símbolo que había recibido de Roma. Luego, el Romano Pontífice expresó su gozo por el retorno de los griegos al seno de la Iglesia Católica, y el Canciller, en virtud de poderes recibidos del Emperador, juró abandonar el Cisma. Finalmente, el Papa entonó el *Te Deum*.⁴¹

Al regreso de los emisarios imperiales a Constantinopla, en una Misa celebrada en el mismo palacio del Emperador, el Papa fue proclamado Pontífice Supremo de la Iglesia Apostólica y Papa Ecuménico. Pero los enemigos de la unión celebraron un conciliábulo y excomulgaron al Romano Pontífice, al Emperador y el Patriarca de Constantinopla.⁴²

Comenzó una verdadera batalla, que terminó en 1282 con la doble excomunión lanzada por el Papa Martín IV contra el Emperador Miguel Paleólogo VIII, el cual murió aquel mismo año sin haber querido jamás el rompimiento con Roma.⁴³

Así terminó aquella unión triunfalista pactada en Lyon. En virtud de lo cual, no debe sorprender que Ramón Llull insistiera en señalar el medio ecuménico del diálogo teológico para lograr el retorno a la unidad.

Pablo VI ha ido a Constantinopla para tratar con el Patriarca Ate-nágoras I el asunto de la unidad del Cristianismo. Mas no, para firmar un pacto de unión a la manera de lo ocurrido en Lyon. Buena prueba de ello la ofrece el texto del documento —de alta significación histórica— que personalmente entregó al Patriarca constantinopolitano. *“Por medio de un leal diálogo teológico —expresa el Pontífice—, hecho posible por el restablecimiento de la caridad fraterna, hace falta también conocernos y respetarnos, manteniendo la diversidad legítima*

40. *Ibidem*. El texto griego y latino de la carta imperial pueden leerse en L. WADDING, *ob. cit.*, IV, 436-443.

41. CH. J. HEFELE-DOM LECLERCQ, *ob. cit.*, 176-178.

42. *Ibidem*, 212.

43. GARCÍA VILLOSLADA, *ob. cit.*, 639-640.

de las tradiciones litúrgicas, espirituales, disciplinares y teológicas, hasta llegar a un acuerdo en la confesión sincera de toda la verdad revelada".⁴⁴

"... quod fieret generalis disputatio —pedía Ramón Llull— super schismatibus et discordiis christianae fidei, que tamdiu duraret, donec esset facta unio per universum mundum ex omnibus fidelibus christianis quarumcumque linguarum".⁴⁵

S. GARCÍAS PALOU, PBRO.

44. Publicada en *Ya* del día 29 de julio de 1967.

45. *Liber de quinque sapientibus. De prologo*. Edic. cit., pág. 2, col. 1.